

PARTE SIN ABOGADO O ABOGADO: NÚM. DEL COLEGIO DE ABOGADOS ESTATAL: NOMBRE: NOMBRE DE LA FIRMA: DIRECCIÓN (calle y número): CIUDAD: ESTADO: CÓD. POSTAL: TELÉFONO: FAX: EMAIL: ABOGADO DE (nombre):	SOLO PARA USO DE LA CORTE Solo para información No entregue a la corte
CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE DIRECCIÓN (calle y número): DIRECCIÓN POSTAL: CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL: NOMBRE DE LA SUCURSAL:	
NOMBRE DEL CASO: <div style="text-align: center;">Solo para información</div>	
ORDEN PARA TRANSFERIR A UN MENOR A LA JURISDICCIÓN DE LA CORTE PENAL (Código de Bienestar e Instituciones, sección 707)	NÚMERO DE CASO:

1. a. Fecha de audiencia: _____ Depto.: _____ Sala: _____
 b. Funcionario judicial (*nombre*): _____
 c. Personas presentes: Menor Abogado del menor (*nombre*): _____
 Fiscal adjunto (*nombre*): _____
 Otro: _____
2. La corte leyó y ha considerado: La petición y el informe del supervisor de condena condicional.
 Otras pruebas pertinentes.
3. **LA CORTE DETERMINA QUE** (*marque una*):
Código de Bienestar e Instituciones, sección 707
 a. El menor tenía por lo menos 16 años de edad en el momento del delito alegado; o
 b. El menor tenía 14 o 15 años de edad en el momento del delito alegado, y el delito que se alega actualmente es un delito indicado en la sección 707(b) del Código de Bienestar e Instituciones.
4. **LA CORTE DETERMINA Y ORDENA ADEMÁS**
 La corte ha considerado todos los criterios de la sección 707(a)(2) y determina y ordena lo siguiente con respecto a la moción para transferir jurisdicción a la corte penal por las razones indicadas en el acta:
 a. Se rechaza la moción de transferencia. El menor permanece bajo la jurisdicción de la corte de menores.
 La próxima audiencia será el (*fecha*): _____ a las (*hora*): _____
 para (*especifique*): _____
- b. Se otorga la moción de transferencia. El fiscal ha demostrado por una preponderancia de las pruebas que el menor debe ser transferido a la jurisdicción de la corte penal.
- (1) Se remite el caso al fiscal para que se procese bajo las leyes generales.
 (2) Se ordena que el menor comparezca ante la corte penal el (*fecha*): _____ a las (*hora*): _____
 en el Departamento: _____
 (3) La petición presentada el (*fecha*): _____ se desestima sin perjuicio en la fecha
 de audiencia que aparece en el punto 2.
 (4) El menor está detenido en el reclusorio juvenil la cárcel del condado (sección 207.1).
 (5) Se fija la fianza en el siguiente monto: \$ _____
 (6) Se libera al menor bajo palabra.
 a la custodia de: _____
- Fecha: _____

 FUNCIONARIO JUDICIAL